



No. de control: E.00-ENAPROC/003/2021

PROGRAMA:	Normal
ÁREA SOLICITANTE:	Dirección de la ENAPROC
FECHA DE ELABORACIÓN:	21/ENERO/2021
FECHA EN QUE SE REQUIERE:	Lo más pronto posible

CONCEPTO

Por este medio me permito solicitarle atentamente sirva girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realice la entrega de la siguiente documentación:

Destinario	No. Oficios	Dirección
Mtro. Luis Alfredo Hernández Ortiz Director General Adjunto de Operación y Servicios a Usuarios en el CONOCER	E00-DG/0041/2021 <i>OK</i>	Consejo Nacional de Normalización y Acreditación de Competencias Laborales (CONOCER) Barranca del Muerto No. 275, Colonia San José Insurgentes, CP. 03900, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

Página 1 de 1

SOLICITO

Vo. Bo.

P.A.
Rosario Hernández Salvador.

ING. ENRIQUE BRAVO MEDINA

Director de la Escuela Nacional de Protección Civil

MTRA. CONSTANZA ANAHÍ ELSA RIVERA PEREIRA

Coordinadora Administrativa

EBM/rhs

*RECIBI ACUSE
ANA OCAMPO
26/ENE/21
14:07hs*



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES DIRECCIÓN DE LA ENAPROC

Solicitud de Apoyo Administrativo

No. de control: E.00-ENAPROC/002/2021

PROGRAMA:	Normal
ÁREA SOLICITANTE:	Dirección de la ENAPROC
FECHA DE ELABORACIÓN:	21/ENERO/2021
FECHA EN QUE SE REQUIERE:	Lo más pronto posible

CONCEPTO

Por este medio me permito solicitarle atentamente sirva girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realice la entrega de la siguiente documentación:

Destinario	No. Oficios	Dirección
Dr. Carlos Rodrigo Garibay Rubio Director General de Vinculación, Capacitación y Difusión Secretaría de Gestión Integral de Riegos y Protección Civil de la Ciudad de México	E00-DG/0035/2021 OK	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México Calle Abraham Gonzalez 67 Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600, Ciudad de México

Página 1 de 1

SOLICITO

P.A.

Rosario Hernández Salvador.

Vo. Bo.

ING. ENRIQUE BRAVO MEDINA

Director de la Escuela Nacional de Protección Civil

MTRA. CONSTANZA ANAHÍ ELSA RIVERA PEREIRA

Coordinadora Administrativa

EBM/rhs

RECIBI ACUSE
ANA OCAÑO
26/ENE/21
11:07 hrs

No. Control: /014/2021

PRIORIDAD:

AREA SOLICITANTE:

FECHA DE ELABORACIÓN:

URGENTE

DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

21/ENERO/2021

CONCEPTO

SE SOLICITA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS CON:

1. MTRO. GREGORIO CASTILLO PORRAS
Director General de Enlace con la Administración Pública
Centralizada y Tribunales Administrativos

OFICIO NO. E00-UT/0008/2021 SE ANEXA ACUSE DE OFICIO

E00-UT/0010/2021 SE ANEXA ACUSE DE OFICIO Y ANEXOS

2. DR. VICTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
Director General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos,
Universidades, Personas Físicas y Morales

OFICIO NO. E00-UT/0008/2021 SE ANEXA ACUSE DE OFICIO

DIRECCIÓN: AV. INSURGENTES SUR 3211, COL INSURGENTES CUICUILCO, ALCALDÍA ÁLVARO
OBREGÓN, CDMX

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO


SOLICITA
LIC. CLAUDIA NÚÑEZ PEREDO
DIRECTORA DE SERVICIOS TÉCNICOS

V.o. B.o.
MTRA. CONSTANZA ANAHÍ E. RIVERA PEREDA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

*Recibi Rubi Romero
Acuses de los oficios:
E00-UT-009-2021
E00-UT-008-2021
E00-UT-010-2021
20/01/2021*



ACUSE

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

CNPC

COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES



Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Coordinación Nacional de Protección Civil
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. E00-DG/0021/2021

Ciudad de México, a 13 de enero de 2021

Asunto: Notificación de acuerdo

Lic. Laura Velázquez Alzúa
Coordinadora Nacional de Protección Civil
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)
Presente

Hago referencia al Acuerdo mediante el cual se crean los Comités Científicos Asesores (CCA) del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), como órganos técnicos de consulta en la prevención de desastres originados por fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socio-organizativo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de junio de 1995.

Al respecto, se hace de su conocimiento que el CCA del SINAPROC sobre fenómenos de carácter hidrometeorológicos en su 78 Reunión Ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2020, adoptaron los siguientes acuerdos que a la letra dicen:

"Acuerdo RO78/2020/04: Los miembros del CCA acuerdan por unanimidad emitir un oficio con los nombres de las personas propuestas a ser miembros de este CCA, el cual será remitido a la Coordinación Nacional de Protección Civil para hacer del conocimiento dicha designación y en su caso emita la ratificación correspondiente de conformidad con el artículo cuarto del Acuerdo mediante el cual se crean los Comités Científicos Asesores del Sistema Nacional de Protección Civil, como órganos técnicos de consulta en la prevención de desastres, originados por fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socio-organizativos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 1995."

"Acuerdo RO78/2020/05: Los miembros del CCA acuerdan por unanimidad que a partir de la próxima reunión la Dra. Claudia Rojas Serna, fungirá como Presidenta de este CCA; así mismo emitirán un oficio dirigido a la Coordinación Nacional de Protección Civil para hacer del conocimiento dicha designación y en su caso emita la ratificación correspondiente de conformidad con el artículo cuarto del Acuerdo mediante el cual se crean los Comités Científicos Asesores del Sistema Nacional de Protección Civil, como órganos técnicos de consulta en la prevención de desastres, originados por fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socio-organizativos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 1995"

No se omite destacar que las siguientes personas fueron aceptadas como miembros del CCA, de conformidad con el acuerdo citado; Mtro. Enrique Azpra Romero, Dr. Faustino Omar García Concepción, Mtra. María de la Paz Medina Barrios, Dra. Christian Domínguez Sarmiento, Dr. Alejandro Mendoza Reséndiz, Dr. Enrique Camarillo Cruz y Mtro. Horacio Rubio Gutiérrez

Recebi Acuse
Ana Ocampo
09/03/2021
12:08 hrs



ACUSE

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Coordinación Nacional de Protección Civil
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. E00-DG/0022/2021

Ciudad de México, a 13 de enero de 2021

Asunto: Notificación de acuerdo

04 MAR 2021
16:58

Lic. Laura Velázquez Alzúa
Coordinadora Nacional de Protección Civil
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)
Presente

Hago referencia al Acuerdo mediante el cual se crean los Comités Científicos Asesores (CCA) del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), como órganos técnicos de consulta en la prevención de desastres originados por fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socio-organizativo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de junio de 1995.

Al respecto, se hace de su conocimiento que el CCA del SINAPROC sobre fenómenos de carácter químicos en su 236ª Reunión Ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2020, adoptaron el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Acuerdo RO/236/05/2020: Los miembros del CCA acuerdan por unanimidad emitir un oficio con los nombres de las personas propuestas a ser miembros de este CCA, el cual será remitido a la Coordinación Nacional de Protección Civil para hacer del conocimiento dicha designación y en su caso emita la ratificación correspondiente de conformidad con el artículo cuarto del Acuerdo mediante el cual se crean los Comités Científicos Asesores del Sistema Nacional de Protección Civil, como órganos técnicos de consulta en la prevención de desastres, originados por fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socio-organizativos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 1995."

No se omite destacar que las siguientes personas fueron aceptadas como miembros del CCA, de conformidad con el acuerdo citado; Ing. José Álvarez Rosas, Mtra. Julieta Pisanty Levy y Mtro. Sergio Garza Ayala.

En espera de contar con su amable respuesta en atención a la normatividad multicitada antes citada Artículo Cuarto del citado Acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General y
Secretario Técnico

RECIBI ACUSE
ANA OCALPO
09/03/2021
12:09 hs

C.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.- Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.
Respetuosamente.
Miembros del CCA del SINAPROC sobre fenómenos de carácter químicos. Para su conocimiento.
Lic. Claudia Núñez Peredo.- Directora de Servicios Técnicos del CENAPRED.- Mismo fin.

EGO/cnp/injr



ACUSE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Coordinación Nacional de Protección Civil
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. E00-DG/ 0074/2021

Ciudad de México, a 29 de enero de 2021

Asunto: Envío de recomendación RQ/01/2021

Lic. Laura Velázquez Alzúa
Coordinadora Nacional de Protección Civil
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)
Presente

Hago referencia a la 237ª Reunión Ordinara del Comité Científico Asesor (CCA) del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) sobre Fenómenos de Riesgos Químicos, en la cual se acordó realizar la recomendación RQ/01/2021 denominada: "Atención al problema del riesgo químico de que se almacenen hidrocarburos en casas habitación, bodegas o en sitios que no estén designados para tal fin."

A ese respecto, y en mi carácter de Secretario Técnico del Comité en comento, me permito enviarle de manera adjunta la recomendación citada, con la finalidad de hacerla de su conocimiento e informarle que este Centro Nacional, se encuentra realizando las gestiones correspondientes para dar atención a la misma; así como remitirla a las autoridades citadas en dicha recomendación. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Séptimo inciso d) del Acuerdo mediante el cual se crean los Comités Científicos Asesores del SINAPROC, como órganos técnicos de consulta en la prevención de desastres, originados por fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socio-organizativos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de junio de 1995.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General y
Secretario Técnico

04 MAR 2021

16:58

C.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.- Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento. Respetuosamente.
Miembros del CCA del SINAPROC sobre fenómenos de carácter químicos. Para su conocimiento.
Lic. Claudia Núñez Peredo.- Directora de Servicios Técnicos del CENAPRED.- Mismo fin.

EGO/cnp/jmj

RECIBI ACUSE
ANA OCAÑA
09/03/2021
12:10 WJ

